

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	EXONERACIÓN POR CONSUMOS DE TERCERA EDAD	Este servicio se otorga a las personas que cumplen lo establecido en la LEY REFORMATIVA A LA LEY DEL ANCIANO que en el art. 1 expresa: "Se otorga el 50% del valor del consumo que causare el uso de los servicios de un inmueble de agua potable cuyo consumo mensual sea de hasta 20 metros cúbicos".	El cliente debe presentar la CC en la ventanilla de Atención al Cliente con una copia del servicio.	1. Copia de cédula del titular de la cuenta con la respectiva firma y haber cumplido 65 años de edad.	1. Verifica la titularidad del peticionario. 2. Verifica que la persona pertenece a la tercera edad. 3. Verifica que no entra otro beneficio ligado a la persona o a la cuenta. 4. Que no adeude a EMAPAST (dando prioridad a la Ley del Anciano).	LUNES A JUEVES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general.	Ventanilla de Atención al Cliente en las Oficinas de EMAPAST EP	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: 01 2884-255 / 03 2884-843	Ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	No	5	690	
2	EXONERACIÓN POR DISCAPACIDAD	Este servicio se otorga a las personas que cumplen lo establecido en la LEY DISCAPACITADOS, que en el art. 76 expresa: "El servicio de agua potable y alcantarillado sanitario tendrá una rebaja 50% del valor del consumo mensual hasta por 10 metros cúbicos".	El cliente debe presentar la CC en la ventanilla de Atención al Cliente con una copia del servicio.	1. Copia de cédula del titular de la cuenta con la respectiva firma y el original y copia del carnet de discapacidad otorgado por el CONADIS o Dirección de Salud.	1. Verifica la titularidad del peticionario y parámetros. 2. Verificar el tipo de discapacidad con el certificado o carnet respectivo. 3. Verificar que no entra otro beneficio ligado a la persona o a la cuenta.	LUNES A JUEVES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general.	Ventanilla de Atención al Cliente en las Oficinas de EMAPAST EP	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: 01 2884-255 / 03 2884-843	Ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	No	2	92	
3	RECAUDACIÓN	1. La Empresa emite la factura correspondiente por los servicios de agua potable y alcantarillado, en la ventanilla de atención al cliente y en las ventanillas de recaudación del CARM Postmas. 2. Además se emiten facturas por el alquiler del carro hidro suctoriano, esto se realiza en la ventanilla de atención al cliente.	El cliente debe presentar el número de cuenta o los datos del titular de la cuenta en la ventanilla de Atención al Cliente.	1. Ser cliente de EMAPAST 2. Para cualquier persona natural o jurídica que solicite el servicio.	1. Verifica los valores facturados en el sistema. 2. Registra el pago ingresado a la información al sistema	LUNES A JUEVES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general.	Se atiende en la ventanilla de Atención al Cliente	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: 01 2884-255 / 03 2884-843	Ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	No	45	12027	
4	SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CONEXIONES INTERIORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	El cliente presenta en la ventanilla de atención al cliente la solicitud para conexión inicial de agua potable y/o alcantarillado, adjuntando los requisitos detallados en el mismo.	El cliente debe presentar los requisitos en la ventanilla de Atención al Cliente.	1. Llenar el formulario y adjuntar para Personas Naturales: Copia de la cédula y papelería de votación actualizada. En caso de extranjeros que no tengan cédula, presentar copia de pasaporte. Además, copia de la escritura individual del predio, copia del pago del impuesto predial certificado de no adeudar al municipio de Postmas, certificado de no adeudar a EMAPAST, foto de la vivienda, o terreno, con la realla ubicada en la línea de fábrica. Para trámites de terceros que no residen en el país, presentar poder notariado. Para personas jurídicas, deben presentar adicionalmente: Nominamiento del representante legal, copia de cédula y papelería de votación del representante legal, RUC.	1. Se verifica en el sistema que la propiedad no tenga contratos ya realizados. 2. Se verifica que la persona que requiere el servicio sea el titular de la cuenta. 3. Se emite una orden de trabajo para inspección para verificar el valor que el cliente debe cancelar por la instalación de la acometida, este valor debe ser cancelado previa la elaboración del contrato. 4. Una vez que el costo de instalación es cancelado, se crea un caso para la cuenta, actualizando la información en el sistema.	LUNES A JUEVES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	<p>COSTO BASE DE ACOMETIDA COMPLETA DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA CEMENTICIA</p> <p>72,00 1,7 11,500 3/4" 300,00 1</p> <p>COSTO BASE DE ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO O ALCANTARILLADO CEMENTICIA</p> <p>150,00 160,00 160,00</p>	3 días	Ciudadanía en general.	Ventanilla de Atención al Cliente	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: 01 2884-255 / 03 2884-843	Ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	No	20	45	
5	CAMBIO DE NOMBRE	Este servicio se otorga cuando el cliente que adquirió un predio desea realizar el traspaso de dominio para que conste como titular en la factura de agua potable.	El cliente debe presentar los requisitos en la ventanilla de atención al cliente si la documentación correspondiente al cambio se lo realiza inmediatamente.	Personas Naturales: Copia de la cédula y papelería de votación actualizada. En caso de extranjeros que no tengan cédula, presentar copia de pasaporte. Copia de la escritura individual del predio. Copia del pago del impuesto predial. Certificado de no adeudar al Municipio de Postmas. Certificado de no adeudar a EMAPAST. Para trámites de terceros que no residen en el país, presentar poder notariado. Para personas jurídicas, deben presentar adicionalmente: Nominamiento del representante legal, copia de cédula y papelería de votación del representante legal, RUC.	1. Se verifica en el sistema la cuenta y dirección del predio. 2. Se verifica en la escritura la titularidad del predio. 3. Se verifica los datos con el predio del municipio. 4. Se procede a la actualización de los datos.	LUNES A JUEVES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	USD \$ 1,00	inmediato	Clientes EMAPAST	Ventanilla de Atención al Cliente	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: 01 2884-255 / 03 2884-843	Ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	No	5	22	
6	CAMBIO, REEDUCACIÓN DE MEDIDORES, REEDUCACIÓN Y RENTABILIZACIÓN DE ACOMETIDAS	Cambio de medidor: El usuario podrá solicitar cambio de medidor cuando se encuentre dañado, ha sido controlado o ha cumplido su vida útil, entre otras causas. Reeducación de medidor: es la colocación del medidor en la línea de fábrica para la toma de lectura. Reeducación de acometidas: es el cambio de la tubería por daño o ruptura, entre otras causas.	El cliente debe presentar los requisitos en la ventanilla de atención al cliente, si la documentación correspondiente al cambio se lo realiza inmediatamente.	Factura de pago al día	El cliente se acerca a las oficinas a solicitar el cambio de medidor o reeducación, quien lo atiende genera una orden de trabajo de cambio, para que el área responsable de la instalación de acometidas el usuario debe diligenciar el formulario de solicitud de servicio para realizar una inspección.	LUNES A JUEVES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	De acuerdo al diámetro de la instalación con la que cuenta el cliente	7 días	Clientes EMAPAST	Ventanilla de Atención al Cliente	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: 01 2884-255 / 03 2884-843	Ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	No	148	215	
7	ACOMETIDA PARA LA INSTALACIÓN DE LOTIZACIONES Y/O URBANIZACIONES.	La acometida particular, es la tubería que enlaza la instalación interior de un inmueble, con la tubería de la red de distribución, de acuerdo con la aprobación del estudio hidrométrico.	La documentación debe ser ingresada en secretaría general.	Oficio dirigido al Gerente de EMAPAST EP. Copia del pago del impuesto predial del año en curso. Copia de informe de revisión y aprobación del estudio hidrométrico (Inchey archivo digital).	El Área Técnica realiza una inspección para verificar la idoneidad de la red nueva, en caso de no existir, presupuesta la instalación de esta red que será ejecutada de acuerdo a un cronograma establecido.	LUNES A JUEVES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	<p>COSTO DE INTERCONEXION A REDES PRIMARIAS DE AGUA POTABLE PARA:</p> <p>DIAMETRO CEMENTICIA</p> <p>60mm 150,00 90mm 200,00 110mm 1200,00 250,00</p>	15 días	Ciudadanía en general.	Ventanilla de Atención al Cliente	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: 01 2884-255 / 03 2884-843	Ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	No	2	0	

8	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Mediante este trámite, el usuario solicita el servicio en matriz en cualquier sector del Cantón. En caso de no existir el servicio, se le informa si es factible su obtención en el predio del interesado.	El cliente debe presentar los requisitos en la ventanilla de Atención al Cliente; si la documentación corresponde.	El interesado debe adquirir el formulario correspondiente en la ventanilla de atención al cliente. Copia de la CC, carta de pago predial, y presentar una copia del proyecto.	El Área Técnica realiza una inspección para verificar la existencia de la red matriz, en caso de no existir el servicio, se le informa si es factible su obtención en el predio del interesado.	LUNES A VIERNES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	USD \$ 40.00	3 días	Ciudadanía en general.	Ventanilla de atención al cliente.	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: (03) 2884-255 / (03) 2884-843	Ventanilla de atención al cliente	No	No aplica	12	24
9	REVISIÓN DE LA CARTA DE CONSUMO DE AGUA POTABLE	Es la petición a EMAPAST EP, para que revise la carta de consumo de agua potable.	Llenar el formulario en la oficina de Atención al Cliente, esperar la inspección del departamento comercial, con el informe de la inspección se da de baja la carta o se verifica que es correcta la lectura.	Llenar el formulario de reclamo del usuario. Indicar el objeto del reclamo.	Llenar el formulario en la ventanilla de Atención al Cliente, esperar la inspección del departamento comercial, con el informe de la inspección se da de baja la carta o se verifica que es correcta la lectura.	LUNES A VIERNES 08:00 a 17:00 VIERNES 08:00 a 15:00	Gratis	3 días	Ciudadanía en general.	Se atiende en la ventanilla de Atención al Cliente	Calle 10 de Agosto, entre Bolívar y Atahualpa Teléfonos: (03) 2884-255 / (03) 2884-843	Se atiende en la ventanilla de Atención al Cliente	No	No aplica	2	15
Para ser Renado por las instituciones que dispone de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						3/17/2021										
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL										
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - (LETRA A.4):						DIRECCIÓN COMERCIAL										
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (DEL LETRA A.4):						SARA ALBA ENDRIGHEZ										
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						sara.alba@emapast.gov.ec										
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(03) 2884-255 / (03) 2884-843										